



**OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

**Bitácora:** 32/S5-0001/11/23

**Oficio N°:** ORE152/201/1576/2023

**Asunto:** Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Guadalupe, Zacatecas, a 30 de noviembre de 2023

**MARTIN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 fracciones XXXII y 14 fracción XIII y 73 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 45 y 46 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020; así como en el artículo 35 fracción X inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022 y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 01 de Noviembre de 2023, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 29 de Noviembre de 2023 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Oficina de Representación autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° DFZ152-201/16/1480 de fecha 22 de Agosto de 2016. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
Martin Rodríguez Hernández	Ejido Cienega de la Purisima	11736	Valparaiso	Zacatecas

**TIPO DE APROVECHAMIENTO:** aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo y muerto.

**TIPO DE MODIFICACIÓN:** al programa de manejo forestal.

**VIGENCIA:** La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 70 años, un ciclo de corta de 14 años y con una vigencia de la autorización al 29 de Noviembre de 2037.

**MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO:** La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI).

**DATUM:** NAD27.

**COORDENADAS DEL PREDIO**

Nombre del predio: Ejido Cienega de la Purisima Poligono  
1

Aquiles Serdán número 4, Zona Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas,  
Tels: (492)923 99 00; www.gob.mx/semarnat





## OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/S5-0001/11/23

Oficio N°: ORE152/201/1576/2023

**Asunto:** Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Guadalupe, Zacatecas, a 30 de noviembre de 2023

Vértice	Longitud Oeste / X (m )	Latitud Norte / Y (m)
1	581998.821	2486519.28
2	583384.036	2481518.41
3	582397.951	2479992.33
4	580144.041	2479569.72
5	579744.911	2480203.63
6	578780.801	2480681.46
7	578218.826	2480579.28
8	571574.486	2487458.41
9	569977.967	2490134.92
10	572466.659	2492201.01

Nombre del predio: Ejido Cienega de la Purisima Poligono 2

Vértice	Longitud Oeste / X (m )	Latitud Norte / Y (m)
1	576763.175	2476329.72
2	577702.305	2477926.24
3	578054.478	2477714.94
4	578829.26	2478231.46
5	579134.477	2477339.29
6	580308.388	2477174.94
7	580190.997	2476165.38
8	579815.345	2476094.94
9	580214.475	2475507.99
10	579510.128	2475531.46
11	578899.694	2475836.68
12	578477.086	2475883.64
13	578406.651	2475554.94
14	577303.175	2475672.33
15	577138.827	2476118.42

### 1. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: Ejido Cienega de la Purisima





## OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/S5-0001/11/23

Oficio N°: ORE152/201/1576/2023

**Asunto:** Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Guadalupe, Zacatecas, a 30 de noviembre de 2023

Anualidad	Inicio Día-Mes-Año	Término Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen m <sup>3</sup>	Unidad de medida
1	30/11/23	29/11/24	Pinus sp.	6196.5	5726.9	Metros cúbicos r.t.a.
1	30/11/23	29/11/24	Quercus sp.	6196.5	11384.6	Metros cúbicos r.t.a.
2	30/11/24	29/11/25	En receso	0	0	NINGUNO
3	30/11/25	29/11/26	En receso	0	0	NINGUNO
4	30/11/26	29/11/27	En receso	0	0	NINGUNO
5	30/11/27	29/11/28	En receso	0	0	NINGUNO
6	30/11/28	29/11/29	En receso	0	0	NINGUNO
7	30/11/29	29/11/30	En receso	0	0	NINGUNO
8	30/11/30	29/11/31	En receso	0	0	NINGUNO
9	30/11/31	29/11/32	En receso	0	0	NINGUNO
10	30/11/32	29/11/33	En receso	0	0	NINGUNO
11	30/11/33	29/11/34	En receso	0	0	NINGUNO
12	30/11/34	29/11/35	En receso	0	0	NINGUNO
13	30/11/35	29/11/36	En receso	0	0	NINGUNO
14	30/11/36	29/11/37	En receso	0	0	NINGUNO

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m <sup>3</sup> )
Ejido Cienega de la Purisima	6196.5	17111.5

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

2. PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES: De conformidad con los artículos 50 fracción XIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018 y 56 del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe, de acuerdo a lo previsto en el artículo 58 de dicho Reglamento.
3. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 42 fracción I y 43 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, la presente será inscrita en el Registro Forestal Nacional y, una vez que haya cubierto los derechos fiscales respectivos se expedirá en su favor la constancia de inscripción correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 26





**OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

Bitácora: 32/S5-0001/11/23

Oficio N°: ORE152/201/1576/2023

**Asunto:** Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Guadalupe, Zacatecas, a 30 de noviembre de 2023

del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

- 4. **CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN:** Conforme al artículo 99 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, se asigna(n) (el) los siguiente(s) código(s) de identificación forestal, que deberá(n) indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables que se obtengan del aprovechamiento:

NOMBRE DEL PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
Ejido Cienega de la Purisima	P-32-049-PUR-002/11

- 5. **MÉTODO DE MARQUEO:** La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN	MONOGRAMA/COLOR
martillo	AG-768

- 6. **RESPONSIVA TÉCNICA:** El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: ING. ANTONIO GONZALEZ BAÑUELOS, con la inscripción en el R.F.N. Lib. ZAC T-UI Vol. 2 Núm. 20 Año 15, bajo la supervisión de esta Oficina de Representación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a las facultades.

- 7. **CAUSAS DE MODIFICACIÓN:** económicas

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE ZACATECAS

**ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE ZACATECAS, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. C.c.e.p. Titular de la Unidad Coordinadora de Representación y Gestión Territorial. - Presente.
- C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico. - México, CDMX.
- C.c.e.p. Oficina de Representación de Protección Ambiental en Zacatecas. - Ciudad.
- C.c.e.p. Ing. José Luis Rodríguez León. -Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.





## OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/S5-0001/11/23

Oficio N°: ORE152/201/1576/2023

**Asunto:** Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Guadalupe, Zacatecas, a 30 de noviembre de 2023

Edificio.

C.c.e.p. C. Presidente municipal de Valparaíso, Zac.

C.c.e.p. Ing. Antonio González Bañuelos.- Responsable Técnico.- Valparaíso, Zac.

Expediente Forestal.

Archivo.

Minutario.

ING'JLRL/PCM/jfsm



